

ACTA DE APERTURA DE SOBRE No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ICBF-I-020-2016

OBJETO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA: *CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS, REDES HIDROSANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS QUE SE REQUIERAN DEL CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DEL CESAR”.*

Siendo la 10:14 a.m. del día dieciséis (16) de Diciembre de 2.016, se da inicio a la Audiencia Pública de Apertura de Sobre No. 2 de la Convocatoria Pública No. PAF-ICBF-I-020-2016, de conformidad con los Términos de Referencia, conforme al cual “PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), hará entrega al Comité Evaluador del Sobre No. 2 de las propuestas que resulten habilitadas. Dichas propuestas deberán encontrarse en sobre sellado; de esta entrega se dejará constancia en acta respectiva. PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.), mantendrá en custodia una (1) copia del sobre No. 2 de cada propuesta.

Para la apertura del sobre No. 2, se adoptarán los mecanismos de publicidad que permitan garantizar la transparencia del proceso y se realizará en la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria.

Así las cosas, se procede a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados conforme al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes publicado el día dieciséis (16) de Diciembre del año 2.016, los cuales se encuentran debidamente sellados y se procede a la apertura de dichos sobres.

PROPONENTE
BERAKAH INGENIERIA S.A.S.
ESPARZA INGENIERIA S.A.S.
CONSORCIO INTERCESAR
SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA
ELSA TORRES ARENALES

OBSERVACIONES:

- El proponente SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA no aporta copia digital de su propuesta económica.

En la presente acta se deja constancia que los sobres de las propuestas rechazadas por no cumplir con los requisitos habilitantes, no serán objeto de apertura en esta Audiencia y por tanto permanecerán sellados, son las siguientes:

PROPONENTE
GNG INGENIERIA S.A.S.
CEYCO INGENIERIA S.A.S
INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
ORTEGA ROLDAN Y CIA LTDA.

Por último se deja constancia que hace parte integral de la presente acta la lista de asistencia.

En constancia de lo anterior, se firma a las 10:24 a.m. por quienes en ella intervinieron,